

RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 034 LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO

22/07/2021

ESTADO No. 068 Fecha Fijación: Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 03 2021 00058	Ejecutivo	EDGAR ALFONSO MELO GUZMAN	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar; requiere prestar juramento //NMJ	21/07/2021	1
11001 31 05 03 2021 00068	Ejecutivo	ERNESTO MORENO ACUÑA	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION SA	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar //NMJ	21/07/2021	1
11001 31 05 03 2021 00069	Ordinario	KAREN YULIETH GARAY VALBUENA	INDUSTRIAS MAGMA SAS EN REORGANIZACIÓN	Auto rechaza demanda Por falta de competencia; ordena remitir a los Juzgados Laborales del Circuito de Zipaquirá //NMJ	21/07/2021	1
11001 31 05 03 2021 00070	Ordinario	GISSY ANDREA SANDOVAL AGUILAR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO ALFONSO REYES S.A.S.	Auto inadmite demanda Concede término para subsanar so pena de rechazo, concede amparo de pobreza; reconoce personería //NMJ	21/07/2021	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 22/07/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SILVIA JULIANA ESTUPIÑAN QUIJANO
SECRETARIO